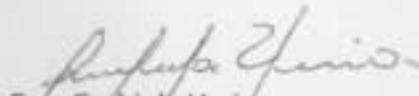
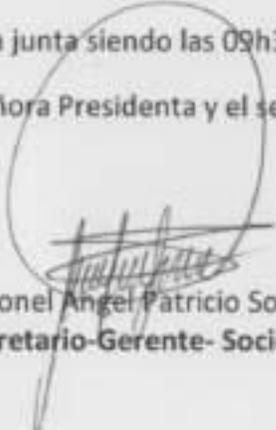


Junta resuelva aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad por lo que la junta **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señora Presidente levanta la sesión y declara clausurada la junta siendo las 09h30.

Para constancia de lo resuelto firman en unidad de acto la señora Presidenta y el señor secretario que certifica.-


Eco. Gabriela Urviña
Presidenta


Coronel Angel Patricio Soria
Secretario-Gerente- Socio

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C. LTDA.**

En la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, siendo el día Martes diecisiete de Mayo del año dos mil dieciséis a las ocho horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Vía a Tangaiche s/n y Av. El Cóndor, parroquia Huachi Loreto perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, previa convocatoria realizada por la señora Presidenta de la compañía, misma que fue publicada el día sábado siete de mayo del año dos mil dieciséis en el Diario El Heraldó de la ciudad de Ambato, se cuenta con la presencia de los señores socios: 1) MAYORGA CASTILLO FANNY ESTHELA, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de cincuenta mil novecientos dieciséis participaciones; 2) MAYORGA CASTILLO JUAN OSWALDO, quien comparece debidamente representado por la señora Fanny Esthela Mayorga Castillo mediante carta poder cuyo original se agrega al expediente, propietario de diecinueve mil cuatrocientas cincuenta y cinco participaciones; 3) SALAZAR CASTILLO CESAR ENRIQUE, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de ciento sesenta y un mil doscientas treinta y cuatro participaciones; 4) SALAZAR SILVA PABLO FABRICIO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de diecinueve mil doscientas veintidós participaciones; 5) SALAZAR SILVA MARLON XAVIER, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de diecinueve mil doscientas veintitrés participaciones; 6) SILVA NOBOA DALBA BEATRIZ, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de setenta y seis mil ochocientos noventa y un participaciones; 7) SORIA CASTILLO ANGEL PATRICIO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de trece mil treinta y nueve participaciones; 8) SORIA CASTILLO IDAK SORAYA quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de mil ochocientos sesenta y tres participaciones; 9) SORIA CASTILLO LUPE SUSANA quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de mil ochocientos sesenta y tres participaciones; y 10) SALAZAR CASTILLO BLANCA ISABEL quien comparece debidamente representada por la licenciada Susana Soria Castillo mediante carta poder propietaria de mil ochocientos sesenta y tres participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una. Preside esta junta la economista Gabriela Urbina en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Coronel Ángel Patricio Soria en su calidad de Gerente de la compañía, mismo que constata la presencia del 88,31 % por ciento del capital social. Presidencia siendo las ocho horas y diecisiete minutos declara instalada la junta general extraordinaria de socios por existir quórum Legal y reglamentario, y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada el día sábado siete de mayo del año dos mil dieciséis misma que fue publicada en el Diario El Heraldó de la ciudad de Ambato cuyo texto es el siguiente:

Ec. Gabriela Urvina
PRESIDENTE
DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C. LTDA.

El orden del día es puesto a consideración de los señores socios, el cual es aprobado por todos los socios presentes, y la señora Presidenta dispone se proceda el primer punto del orden del día según la convocatoria:

1.- Conocer el Informe de Presidencia 2015.- Interviene la Señora Presidenta y procede a dar lectura del Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es puesto a consideración de los señores socios.

Se abre un foro para que los socios puedan realizar las preguntas necesarias sobre el informe de presidencia.

Siendo las 08h32 se deja constancia del ingreso de la socia SALAZAR SILVA KATY VANESSA quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria diecinueve mil doscientas veinte y tres participaciones con lo que el quórum de instalación con la que cuenta la junta es del 92.96 % del capital social, y se continua con el tratamiento de este punto del orden del día.

Interviene el socio señor Marlon Salazar Silva y mociona que la junta de socios resuelva aprobar el informe presentado por Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2015, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocer el Informe de Gerencia 2015.- Interviene el señor Gerente y expone su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es puesto a consideración de los socios. Interviene la socia señora Lupe Susana Soria Castillo y mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2015, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Comisaria Revisora Sobre el ejercicio económico 2015.- Interviene la señora Presidenta y solicita que por secretaría se de lectura al

informe presentado por la señora Comisario revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, se deja constancia de que no se encuentra presente la señora Comisaria, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de la junta de socios, se abre un foro a efectos que los socios realicen las preguntas correspondientes mismas que son atendidas por la señora Contadora de la compañía y por parte de los administradores de la empresa. Interviene la socia Soria Castillo Idak Soraya y mociona que se apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación la cual es aprobada por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2015, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

4.- Conocer y aprobar el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2015.- Toma la palabra la Doctora Robalino contadora de la empresa quien manifiesta que los balances y los estados financieros fueron entregados a los socios con anticipación, por lo que solicita se pronuncien al respecto si alguna duda existe para poder absolverla. A continuación se abre un foro para atender las preguntas de los socios mismas que son absueltas por la doctora Robalino contadora de la compañía, luego de lo cual el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2015, son puestos a consideración de la junta de socios. Interviene el socio Marlon Salazar y mociona que la junta de socios resuelva aprobar el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2015, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2015, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2015, los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

5.-Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del Ejercicio económico 2015.- Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico, por lo que solicita a la señora contadora exponga los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015, lo que se pone a consideración de los señores socios. Interviene la socia señora Katty Salazar y mociona que la junta de socios resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2015, la moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social presente la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2015.

La señora Presidenta solicita se de lectura al acta, luego de lo cual el acta es puesta a consideración de la junta de socios, interviene la señora Beatriz Silva y mociona que la